

Dirección General de Cultura y Educación.
Dirección de Educación Técnico Profesional.
Dirección de Educación Agraria.
Provincia de Buenos Aires
Región XXIV
Escuela de Educación Secundaria Agraria N°1. “María E R de Fiore”
Las Flores. Ruta 91. Km 72,800 Acceso Sur.
Mail: eesa1lasflores@abc.gob.ar
Director: Daniel Pellejero

CONSERVANDO LA VIDA: “CREACIÓN DE UN ÁREA PROTEGIDA”

Curso: 6° año.

Estudiantes: Bideberripe, Emilio; Canteros, Catalina; Depetrini, Nicol; Eluchanz, Zahir;
Londaitz, Anahí; Martinez, María; Martinez, Nahuel; Rodriguez, Gloria.

Docente Tutor: Mariela F Guidini

Asesor CREA: Luis Labiste

Asesor INTA: Adriana Salvático

Asesor MAGYP: Natalia Maliani



**ASÍ SON
LOS SUELOS
DE MI PAÍS**



Resumen:

El presente trabajo forma parte de un proyecto que comenzó en el año 2018, donde se presento en “Así son los suelos de mi país”, el trabajo de investigación Aprender a observar los suelos y la biodiversidad. Esto permitió poner en valor la importancia de la variedad de vida y como esta se interrelaciona. Surge casi de manera espontánea que la preservación; mediante la conformación de un área protegida; permite sostener y recuperar esta diversidad. En las próximas páginas abordaremos los primeros pasos para la creación de la reserva dentro de la misma escuela, apuntando a un espacio que no solo promueva el respeto a la diversidad sino que sirva como entorno formativo a futuro, donde la investigación científica y la capacitación ambiental sean su pilar fundamental.

Palabras Clave: Ambiente. Diversidad. Área Protegida.

Introducción

El pasado 16 de marzo a través de la Resolución N° 554/20 de Dirección General de Cultura y Educación, se estableció, como medida extraordinaria y excepcional, la suspensión del dictado de clases presenciales en los niveles de educación inicial, primaria, secundaria, institutos de educación superior, y todas las modalidades del sistema educativo provincial; siendo prorrogado y se dispuso que las solicitudes de excepciones a las medidas del “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio” y “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” previstas en ese decreto no podrían incluir en ningún caso la autorización para realizar el dictado de clases presenciales en todos los niveles y todas las modalidades, medidas adoptadas para contener la expansión del virus COVID-19.

Docentes y estudiantes tuvimos que re significar la forma de trabajar, “reinventarnos”, y adaptarnos rápidamente a este nuevo contexto ante la necesidad de organización de las prácticas de enseñanza realizando ajustes a la planificación, la distribución de los tiempos, de las secuencias, del diseño de las clases y sus actividades, de la intervención de las tecnologías de la información y de la comunicación, así como de otros soportes, tales como material gráfico, audiovisual, virtual/digital, televisivo, radial.

Bajo este contexto particular decidimos una vez más participar de esta nueva edición de “Así son los suelos de mi país”, con un grupo de estudiantes que ya había participado en una edición anterior, movilizadora y que dejo plantada una idea difícil de olvidar “establecer un área protegida dentro de la escuela”, para preservar la biodiversidad.

Objetivo Principal

- *Creación de un área protegida dentro en el establecimiento educativo María Richiardi de Fiore*

Objetivo específico

- *Promover la participación y compromiso de la comunidad poniendo en valor el pastizal natural pampeano de la cuenca del salado*





**ASÍ SON
LOS SUELOS
DE MI PAÍS**



Marco teórico

Las actividades humanas alteran el equilibrio natural de los ecosistemas produciendo modificaciones dramáticas de la composición de los mismos así como de las relaciones entre especies e individuos. Ante la inminente pérdida de biodiversidad resultado de las principales actividades agropecuarias de nuestra zona en suelos no aptos para el desarrollo intensivo de dichas actividades; observamos una disminución de la biodiversidad tanto a nivel del espectro genético de las poblaciones como del número de especies y variedades, a mayor disturbio en el ecosistema mayor es la pérdida (Bidaberripe et. Al. Aprender a observar los suelos y la biodiversidad. EESA N°1).

La biodiversidad o diversidad biológica es la variedad de la vida. Abarca a la diversidad de especies de plantas, animales, hongos y microorganismos que viven en un espacio determinado, a su variabilidad genética, a los ecosistemas de los cuales forman parte estas especies y a los paisajes o regiones en donde se ubican los ecosistemas. Esta produce bienes y servicios para satisfacer nuestras necesidades de aire y agua limpias, alimentos, medicamentos, ropa, materiales de construcción y protección. También, produce satisfacciones como recreación, inspiración y emociones.

Entender el concepto de biodiversidad es fundamental para tomar decisiones y definir las políticas a la hora de planear estrategias para el uso y el manejo de la naturaleza. Uno de los aspectos más importantes y fáciles de observar es la vegetación, conceptualizando, entonces la vegetación como el conjunto de elementos florísticos que están ocupando una superficie determinada y que en conjunto determinan formas estructurales distintas, pudiendo ser bosques, matorrales, pastizales, etc., y, toda esta cubierta tiene su propia composición florística, estructura y diversidad que la caracterizan y origina su nombre.

En nuestra región el ecosistema representativo son los pastizales naturales; son comunidades vegetales en las que distintas especies interactúan entre sí y con el ambiente en que se encuentran. Dicha interacción se refiere a competencias por espacio, luz, agua y nutrientes entre las plantas que componen un pastizal, ya sean de la misma especie o no.

Los suelos y la gran biodiversidad que se encuentra dentro de estos, forman ecosistemas subterráneos que proporcionan de servicios de los ecosistemas esenciales, los servicios de ecosistemas son beneficios producidos por el medio ambiente para una vida vegetal y animal saludable en la tierra. Por ejemplo, los suelos son esenciales para el crecimiento de las plantas y para la producción de los cultivos, silvicultura y cría de ganado.

Según aves argentinas la pérdida de ambientes es especialmente preocupante en países en desarrollo. Cuando un ambiente se pierde, también lo hacen sus especies. El fortalecimiento del sistema de áreas protegidas es estratégico para que la conservación de la biodiversidad sea una realidad.

Por todo ello, es necesario conservarla y, en casos de deterioro, restaurarla. Uno de los servicios más destacables de la biodiversidad es el aporte de alimentos para las poblaciones rurales y urbanas.

Por estas importantes relaciones que se dan entre los seres vivos y los servicios ecosistémicos que brindan, el objetivo de este proyecto es promover la conservación y recuperación de ambientes naturales a través la creación de un área protegida, para convertirlo en un refugio para la fauna silvestre y así poder seguir disfrutando de plantas nativas- pastizales naturales, insectos, mariposas y aves.

En general, toda el área cubierta por pastizales naturales del país, se encuentran en distintos grados de degradación con respecto a la situación de equilibrio en que se encontraban





**ASÍ SON
LOS SUELOS
DE MI PAÍS**



antes de la colonización. Con la llegada de la explotación forestal del hombre y la ganadería doméstica, se rompe dicho equilibrio original y comienza este proceso de degradación. Aun así, podemos encontrar especies vegetales indicadoras de un buen manejo y conservación del suelo, que a su vez brindan forraje de alta calidad para el ganado y constituyen el hábitat de la fauna silvestre.

Por otro lado somos conscientes que la vida depende de la conservación de los ambientes naturales y las plantas nativas son su base. La creación de áreas protegidas y la participación y compromiso de la comunidad son necesarias para conservar el patrimonio natural y cultural, siendo el conocimiento-estudio, el acercamiento y el disfrute de la naturaleza, herramientas poderosas para poder conservarla.

El Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP) indica que las Áreas Protegidas pueden ser públicas, privadas, comunitarias o pertenecientes a universidades o a ONG. Solo necesitan tener el respaldo de una normativa (nacional, provincial o municipal) de creación. Constituyen una estrategia fundamental para la conservación a largo plazo de la diversidad biológica y cultural, proporcionando bienes y servicios ecosistémicos esenciales para la sociedad y la vida en general. Según Convenio sobre la Diversidad Biológica firmado en Río de Janeiro en 1992 algunos beneficios y valores que brindan son:

- Proteger las cuencas hidrográficas y los suelos.
- Colaborar con la regulación del clima.
- Proveer recursos y materias primas, alimentos y medicinas.
- Contribuir al control biológico de plagas y enfermedades.
- Brindar el marco ideal “in situ” para la investigación científica, la educación y la capacitación ambiental.
- Permitir el desarrollo de actividades turísticas y recreativas sustentables que habilitan el desarrollo social y económico local y regional.
- Proporcionar valores culturales, emocionales y espirituales obtenidos de las relaciones del ser humano con los ecosistemas.
- Constituir escenarios de integración de la conservación de la biodiversidad con su uso sustentable.

Existen en Argentina 500 áreas protegidas registradas que integran el Sistema de Federal de Áreas Protegidas (SiFAP). Las continentales, que incluyen áreas costeras, no estrictamente marinas, cubren una superficie de 36.947.536 hectáreas. Representan el 13,29 % del territorio nacional continental. (Datos actualizados a septiembre de 2020).

Antecedentes en el partido de Las Flores

En el partido de Las Flores en el año 2010 El Honorable Concejo Deliberantes promulga la ORDENANZA N°2379/10, en la misma se declara Reserva Natural Urbana y refugio de vida silvestre a la zona delimitada del Parque Plaza Montero (aproximadamente de 29 hectáreas), en la misma se establecen objetivos, actividades permitidas y manejo y acuerdos con instituciones que nos servirán de guía al momento de poder concretar nuestra propia Área protegida.





**ASÍ SON
LOS SUELOS
DE MI PAÍS**



En este mismo sentido en el Decreto 73/2020, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Las Flores, adhiere en todos sus términos al Proyecto de Ley de “Humedales” de establecimiento del marco normativo necesario para la conservación, protección, restauración ecológica y uso racional y sostenible de los humedales y de los bienes ecosistémicos que estos brindan al ambiente, presentado en la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

Desarrollo

Retomando el proyecto

Mediante un encuentro sincrónico estudiantes, docentes y directivos compartimos los proyectos anteriores de Así son los suelos de mi País, centrándonos en la conclusión del último trabajo presentado “Aprendiendo a Observar los suelos y la Biodiversidad”, en donde luego de la devolución de la mesa valorativa, los estudiantes consideraron que era de suma importancia preservar y recuperar la biodiversidad del pastizal natural pampeano.

- Se conformaron equipos de trabajo: investigación bibliográfica, guía de la entrevista, localización del posible espacio geográfico dentro del predio de la escuela.
- El Municipio cuenta con una Reserva Natural Urbana, se propone realizar una entrevista a quienes participaron del proyecto de creación de la misma.

Entrevista con un especialista

Se entrevistó de manera virtual al Subsecretario de Educación Profesor Rogelio Días; quien oportunamente formó parte del equipo de creación de la Reserva Natural Urbana del Parque Plaza Montero.

Plan de acción

Surge casi de manera natural la necesidad de elaborar un plan de acción a corto y largo plazo, de manera asincrónica y utilizando diferentes medios de comunicación se acuerdan los siguientes pasos:

- Delimitación del espacio físico
- Presentación de la propuesta al equipo directivo
- Realización de los ajustes necesarios
- Investigación bibliográfica y fundamentación para la creación del Área Protegida.
- Diseño del espacio (cartelería, infografía, etc)

Delimitación del espacio físico destinado al área protegida





**ASÍ SON
LOS SUELOS
DE MI PAÍS**



La ubicación de la escuela en el espacio periurbano, rodeada de la “defensa urbana”, conlleva a que debamos convivir con cavas que fueron el resultado de la construcción de la misma, estos espacios fueron destinados antes a basurales, por su proximidad a la ciudad y al paso de la vía del tren. Es en este contexto que durante el ciclo lectivo 2019, los estudiantes participaron de proyectos de recuperación y embellecimiento de espacios verdes dentro de la escuela.

Uno de los espacios propuestos es una de estas cavas, rica en biodiversidad de aves y anfibios, así como en variedad de flora autóctona.



Con una superficie de 2,3 ha efectivas bordeando la cava.

Presentación al equipo directivo

Se presenta mediante una reunión virtual, la propuesta al equipo directivo, contando con el asesoramiento del Prof Rogelio Días. La propuesta será puesta a consideración por el resto del equipo de trabajo de la escuela. Posteriormente el grupo docente, recorrió de manera presencial el espacio junto con los miembros del equipo directivo.

El equipo directivo nos realiza una nueva propuesta, determinando otro espacio con una superficie similar que presenta algunas ventajas al momento de la creación de la reserva, como lotes linderos, acceso y cercado. Presenta como principal ventaja tratarse de una zona con acceso a una laguna natural, con una superficie de 3,5 ha.





**ASÍ SON
LOS SUELOS
DE MI PAÍS**



Google Maps Superficie Área Protegida Nueva propuesta



Imágenes ©2020 CNES / Airbus, Maxar Technologies, Datos del mapa ©2020 200 m

Medir la distancia
Superficie total: 35.653,45 m² (383.770,55 pies²)
Distancia total: 1,65 km (1,02 mi)

Presentación a la comunidad educativa

Motivados por la necesidad de presentar nuestro proyecto en la plataforma de EduCrea, el mismo fue dado a difusión dentro de nuestra comunidad educativa. Lo que generó múltiples propuestas de docentes de diferentes años interesados en sumarse al proyecto desde distintas áreas de aprendizaje, generando acuerdos para futuras acciones.

Participación en la Charla Virtual “Los humedales y su valor ambiental”-

Participación de docentes, estudiantes y miembros del equipo directivo en la Charla Virtual organizada por la Municipalidad de Las Flores y la Facultad de Ciencias Veterinarias del Centro de la Pcia de Buenos Aires, el día 8 de octubre en el marco del Día Nacional del Patrimonio Natural y Cultural Argentino.

En la misma estuvieron presentes miembros del equipo que participó de la creación de la Reserva Urbana de Las Flores. Se participó también de la elección del nombre para esta reserva (una iniciativa de la Secretaría de Ambiente del municipio).

Posteriormente se accedió a material bibliográfico y ordenanzas que regulan este tipo de espacio.

Principales Resultados

- Acuerdos institucionales sobre espacios físicos y sus usos.
- Tratamiento por parte del equipo directivo para la incorporación del presente proyecto al PI y Plan Anual de Producción.

Conclusiones





**ASÍ SON
LOS SUELOS
DE MI PAÍS**



A partir del desarrollo del proyecto podemos concluir que el objetivo de la creación de un área protegida como un espacio que de promoción y respeto de la diversidad está cumplido. Considerando que se logró un acuerdo con la comunidad educativa de que dicho espacio se transforme en entorno formativo, donde la investigación científica y la capacitación ambiental sean su pilar fundamental.

Dentro de los retos para el próximo año podemos mencionar: analizar imágenes satelitales; elaborar un registro de especies vegetales y animales presentes, elaborar una base de datos que nos permita a futuro evaluar la recuperación del espacio, diseñar el espacio de manera que esta pueda brindar el marco ideal para la investigación científica, la educación y la capacitación ambiental, Para poder cumplir con todo esto es necesario diseñar un plan de acción conjunto, gestionar y concretar acuerdos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que permitan el desarrollo de actividades turísticas y recreativas sustentables, así como fomentar valores culturales, emocionales y espirituales obtenidos de las relaciones del ser humano con los ecosistemas, constituir escenarios de integración de la conservación de la biodiversidad con su uso sustentable.

Bibliografía

- Alianza mundial de la juventud y las Naciones Unidas (YUNGA). (2017) Insignia de los Suelos. FAO.
- Decreto Municipal 73/2020. Adhesión a Ley de Humedales
- Ghersa, C. (2013) Biodiversidad y ecosistema. Eudeba. Buenos Aires. Ministerio de Ciencia tecnología e innovación Productiva.
- Guía de Bolsillo para aves y plantas de los Pastizales Naturales del Cono Sur de Sudamérica. (2012) Alianza del Pastizal.
- Gustavo D. Marino (2013). Monitoreo de la biodiversidad en pastizales: herramientas para muestrear vegetación y fauna de pastizales con fines productivos y conservacionistas - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Aves Argentinas Aop.
- INTA Informa. Monitoreos para proteger la biodiversidad del pastizal. Año XIII # 159 / Noviembre 2015
- <https://avesargentinas.org.ar/>
- <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/areas-protegidas> Importancia de las Áreas Protegidas.
- <https://www.vidasilvestre.org.ar/>
- Ley N° 24.375. Convenio de Diversidad Biológica.
- Ordenanza Municipal N°2379/10. Reserva Natural Urbana.
- Oyarzabla, M. (2012). Seguimiento satelital del forraje: bases y aplicaciones. Buenas prácticas para una ganadería sustentable de pastizal. Kit de extensión para las pampas y campos. Buenos Aires. Fundación Vida Silvestre Argentina; Aves Argentinas.
- Webinar: Los Humedales y su valor ambiental. 8 de octubre de 2020. Sansano y Grosman. UCPBA.
- www.ramsar.org La importancia de los Humedales.





**ASÍ SON
LOS SUELOS
DE MI PAÍS**



Herramientas digitales

- Aplicaciones de Google (Maps, Meet, Classromm, Docs)
- Whats App
- Inshot
- Herramienta

